



# R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021



Dependencia.-	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área.-	Dirección de Administración Urbana
<b>Trámite.-</b>	<b>Lotificación</b>
Clave del trámite	UR-003
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	Director de Administración Urbana. Arq. Rene Mata Macias
Fundamento Legal.-	Reglamento de Desarrollo Urbano, Zonificación, Uso de Suelo y Construcción del Municipio de Torreón. Ley de Ingresos para el Municipio de Torreón Artículo 37-5.
Formatos.-	Solicitud escrita.
Lugar de atención.-	Av. Allende No. 333 Pte. Col. Centro 5º Piso Presidencia Municipal
Teléfono.-	(871) 5007042 (871) 5007000 Ext. 1540
Horario.-	De Lunes a Viernes de 8:00 a 14:30 hrs
Requisitos.-	1.- Original de la solicitud en ventanilla universal con firmas autógrafas. 2.- Dos planos del proyecto de lotificación con firma autógrafas de propietario y del director responsable de obra, con las características correspondientes. 3.- Factibilidad vigente de servicios expedidos por el sistema municipal de aguas y saneamientos de Torreón, Coahuila, con excepción de predios para vivienda plurifamiliar en fraccionamientos autorizados no municipalizados. en caso de que la factibilidad sea expedida por el sistema estatal del agua y saneamiento (CEAS), este deberá ser ratificado por el sistema de agua y de Torreón, Coahuila (SIMAS) 4.-Copia simple de factibilidad de CFE (electrificación) 5.-cd con el proyecto de lotificación en programa AutoCAD 2014 6.-Copia de identificación oficial del propietario 7.-Copia de identificación oficial del Perito Director Responsable de Obra



# R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021



Datos de Anexos.-	Ninguno
Monto de los derechos.-	5.- Autorización de proyectos de lotificación para nueva creación:  a) Revisión: Interés Social: \$ 1.01 por m2. Popular: \$ 1.01 por m2. Media: \$ 2.33 por m2. Residencial: \$ 3.58 por m2. Campestre: \$ 2.61 por m2. Comercial: \$ 3.58 por m2. Industrial: \$ 2.38 porm2.  b) Aprobación: Interés Social: \$ 1.09 por m2. Popular: \$ 1.09 por m2. Media: \$ 2.32 por m2. Residencial: \$ 3.47 por m2. Campestre: \$ 2.61 por m2. Comercial: \$ 3.47 por m2. Industrial: \$ 3.47 por m2.
Tiempo de respuesta.-	Cinco días hábiles.
Vigencia del Trámite.-	Indefinido
Información adicional.-	Presentar papelería completa para facilitar el trámite.
Correo Electrónico.-	<a href="mailto:rmatam@torreon.gob.mx">rmatam@torreon.gob.mx</a>
Sitio Web.-	<a href="http://www.torreon.gob.mx">www.torreon.gob.mx</a>
Recursos de Impugnación.-	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Coahuila de Zaragoza.</li><li>▪ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.</li><li>▪ Queja ante la Contraloría Municipal</li></ul>
Usuarios del servicio:	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ciudadanos solicitantes o interesados</li></ul>